

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUÍZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	28/09/2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.	PERIODO:	21, 22 y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo Seis Visitas de Verificación en Materia de Residuos Peligrosos, en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a los siguientes establecimientos;
-Acapulco, S.A. de C.V. (Suc. Zihuatanejo), -Nueva Wal Mart De México, S. de R.L. de C.V. 5799 Bodega Aurrera Zihuatanejo, -Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V. Sucursal 185 Zihuatanejo, -Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V. 6252 Sams Zihuatanejo, -Distribuidora Automotriz Acapulco, S.A. de C.V., y - Autos Acapulco, S.A. de C.V. Así como, Recorrido ocular de vigilancia para detectar descargas de agua residual al arroyo de la Localidad de San Miguelito, Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las empresas se encontraban realizando operaciones, nos permitieron el acceso para llevar a cabo las diligencias, proporcionaron documentación, posteriormente se levantó su respectiva acta de verificación.

CONCLUSIONES:

De las visitas realizadas, se levantaron actas de verificación de medidas ordenadas de acuerdo de emplazamientos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se asentó en las actas la documentación presentada vía oficialía de partes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Guerrero.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar y Vigilar el almacenamiento, clasificación, transporte y disposición final de empresas generadoras de Residuos Peligrosos en el Estado de Guerrero, con base en la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE



Lic. Juan Carlos Gomez Figueroa
Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO